

El Partido Popular pide aclaraciones sobre el contrato para el mantenimiento de la página Web del Ayuntamiento

Torrelodones, 31 de enero de 2014

El contrato, negociado y sin publicidad, para el mantenimiento de la página web del Ayuntamiento ha suscitado dudas por parte de nuestro grupo municipal del Partido Popular y del PSOE.

Fue el 3 de diciembre pasado cuando el equipo de gobierno aprobó la contratación de una empresa para realizar estos servicios por un importe de **54.450** euros anuales. Vecinos por Torrelodones invitó para ello a tres compañías: NR6 Marketing Ereaga XXI, S.L., Laura Carrillo y Wagili Web -la empresa que ha prestado el servicio desde el pasado año y que lo ganó gracias a presentar una oferta más ventajosa: diez euros menos.

El 7 de enero, al abrir los pliegos en la mesa de contratación, descubrimos que la primera empresa no presentó oferta al estar en concurso de acreedores; la segunda es una persona física y adjuntó un simple corto y pego como propuesta; la tercera es la misma que está cubriendo el servicio desde el pasado año.

Por las dudas que suscitaba, nuestro grupo municipal del Partido Popular y el del PSOE pedimos un informe al reciente incorporado concejal de Nuevas Tecnologías Hernando Martín Caballero, para conocer los criterios detallados que se han tenido en cuenta para seleccionar a estas empresas.

Dada la vaguedad de su respuesta, en el último, volvimos a preguntar al respecto. El concejal de Vecinos por Torrelodones se limitó a leer la misma nota que nos había enviado y añadió que la escasa cuantía del contrato -54.450 euros- y el hecho de que el servicio se tenga que cubrir en las propias dependencias municipales impide que haya empresas interesadas.

Además, el concejal dijo que "a partir de 2014 se hará con un procedimiento abierto de libre concurrencia". ¿A qué se refiere el concejal? ¿No sirve la mesa de contratación de este año? ¿Se le olvidó que vivimos en el año 2014? Al concejal le parece poco dinero un contrato por 54.450 euros, a lo que se añaden los gastos que soporta el Ayuntamiento de luz, teléfono, equipos informáticos y despacho incluido.

Lo cierto es que el servicio no se ha adjudicado y está en manos de los servicios técnicos desde primeros de enero.



Ante las dudas que suscita este contrato, nuestro portavoz, Javier Laorden, **ha pedido de nuevo que en el próximo pleno el concejal de Nuevas Tecnologías especifique, concrete y aclare cuáles han sido los criterios para designar a las empresas a que se presentan al concurso.**

La única compañía que ha quedado como finalista en el concurso es la misma que lo ganó el pasado año. El contrato se le adjudicó en enero de 2013 y fue en ese momento cuando se constituyó como sociedad y comenzó entonces la actividad esta empresa que cuenta con un solo empleado, la misma persona que trabaja en las dependencias municipales y que anteriormente tuvo relación laboral con el Ayuntamiento a través del programa de corporaciones locales subvencionadas por la Comunidad de Madrid.

N
O
T
A

D
E

P
R
E
N
S
A

